

# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>II. LA SANCIÓN REAL EN LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ</b> .....	11
<b>III. DECRETOS DE CORTES DE LA LEGISLATURA DE 1820 SANCIONADOS POR EL REY</b> .....	23
A) LEYES Y DICTÁMENES DEL CONSEJO DE ESTADO.....	25
B) LA PROBLEMÁTICA DE DOS DECRETOS DE CORTES: EL DE INMUNIDAD ECLESIAÍSTICA Y EL DE MONACALES.....	32
<b>IV. PROYECTOS DE LEY DE LA LEGISLATURA DE 1821</b> .....	41
A) SANCIONADOS.....	43
1. Introducción.....	43
B) DEVUELTOS A LAS CORTES.....	45
1. Sociedades Patrióticas: decreto de Cortes con carácter de ley de 13 de abril de 1821.....	45
2. Señoríos: decreto de Cortes con carácter de ley de 6 de junio de 1821.....	51

**V. LEYES DECRETADAS EN LA LEGISLATURA**

<b>DE 1822</b> .....	61
A) SANCIONADOS POR FERNANDO VII.....	63
1. Introducción.....	63
2. Ley de Sociedades Patrióticas de 1 de noviembre de 1822. Dictamen negativo del Consejo de Estado.....	65
3. Dos decretos con carácter de ley aprobados en Cortes, a propuesta del rey.....	74
a) Sucesos de Sevilla y Cádiz. Inquietud de Fernando VII.....	74
b) Mensajes del rey y de las Cortes.....	80
c) Proyectos de ley del Gobierno: derecho de petición y adición a la ley de libertad de imprenta. Informe del Consejo de Estado. Aprobación en Cortes de los dos proyectos anteriores.....	92
B) VETO SUSPENSIVO A DOS DECRETOS DE CORTES CON CARÁCTER DE LEY.....	101
1. Proyecto de ley de señoríos de 8 de mayo de 1822.....	101
2. Proyecto de ley de detención de conspiradores de 19 de noviembre de 1822.....	105

**VI. DECRETOS DE CORTES DE LA LEGISLATURA**

<b>DE 1823</b> .....	129
A) INTRODUCCIÓN.....	131
B) PROYECTO DE LEY SOBRE EL GOBIERNO ECONÓMICO-POLÍTICO DE LAS PROVINCIAS.....	133
C) PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LAS CORTES REUNIDAS EN SEVILLA.....	139
D) PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LAS CORTES REUNIDAS EN CÁDIZ.....	153
1. Introducción.....	153
2. Leyes sancionadas con la consulta favorable del Consejo de Estado.....	156
3. Leyes sancionadas en contra del dictamen del Consejo de Estado.....	158

a) Ley imponiendo penas a los que soliciten o desempeñen empleos en tribunales suprimidos.....	158
b) Declarando vacantes los destinos de los empleados que hubieren pasado al servicio del enemigo o que no hubieran seguido al Gobierno.....	164
c) Declarando que los obispos de Ultramar queden expeditos para usar de todas las facultades que de derecho les corresponden.....	170
4. Un decreto de Cortes en forma de ley no sancionado: sobre el destino de los bienes de las capellanías de sangre....	170
5. Proyectos de ley que no hubo tiempo de sancionar.....	181
a) Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias de Ultramar.....	182
b) Declarando que los tribunales de Consulado únicamente conozcan de los pleitos en que sean demandados los comerciantes sobre asuntos de comercio.....	186
c) Declarando que a los juzgados de primera instancia les corresponde conocer sobre la criminalidad de las quiebras y de las controversias civiles sobre las mismas.....	187
d) Aclarando algunos artículos de la ley de 25 de enero de 1822 de juntas de beneficencia.....	188
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>191</b>
A) LEYES DEVUELTAS A CORTES.....	193
B) LEYES SANCIONADAS.....	194
C) LEYES APROBADAS POR LAS CORTES REUNIDAS EN SEVILLA Y CÁDIZ (ABRIL-AGOSTO DE 1823).....	214
D) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GRACIA Y JUSTICIA DEL CONSEJO DE ESTADO ACERCA DE PROYECTO DE LEY DE 5 DE JUNIO DE 1821 SOBRE LA INTELIGENCIA DEL ARTÍCULO 5º DEL DECRETO DE LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS DE 6 DE AGOSTO DE 1811, QUE TRATA DE LA ABOLICIÓN DE LOS SEÑORÍOS.....	245

E)	REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DEL DECRETO CON CARÁCTER DE LEY DE LAS CORTES DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1820 SOBRE DESAFUERO ECLESIAÍSTICO, EN EL QUE SE APRECIA CÓMO FERNANDO VII ESCRIBE PRIMERAMENTE “VUELVA A LAS CORTES” Y LUEGO RECTIFICA PLASMANDO LA FÓRMULA DE LA SANCIÓN.....	261
F)	REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DEL DECRETO DE CORTES CON CARÁCTER DE LEY DE 29 DE JUNIO DE 1823 SOBRE DESTINO DE LOS BIENES DE LAS CAPELLANÍAS DE SANGRE, DEVUELTO POR FERNANDO VII AL CONGRESO.....	265